



PRIMER RUEGO

Doña María Elia Olgoso Rubio, portavoz de Águilas Puede adscrita al Grupo Mixto, eleva al Pleno ordinario del mes de abril el siguiente ruego:

«El Patronato Musical de Águilas forma parte de esos edificios emblemáticos de nuestro municipio, por el que han pasado muchas generaciones a lo largo de su historia.

El Patronato Musical Aguileño mantiene en funcionamiento una Escuela de Música que cuenta con más de 200 alumnos de todas las edades. Además, realiza diferentes cursos de música y mantiene en funcionamiento dos bandas de música.

Desde hace años necesita una reforma de sus instalaciones y una adaptación para minusválidos. Por ello rogamos al Excmo. Ayuntamiento de Águilas que estudie la posibilidad de remodelar sus instalaciones.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Doña María Elia Olgoso Rubio:

«Esta moción viene de algunos ciudadanos que nos lo han pedido, y un poco casi todos los que estamos aquí alguna vez hemos ido al patronato musical y creemos que necesita una reforma de esas instalaciones que ya se han quedado un quedado obsoletas y alguna adaptación para minusválidos.

Estudien la posibilidad de algún ascensor dentro del edificio porque son muchas escaleras las que tienen que subir, y rogamos que el Ayuntamiento estudie la posibilidad de poder remodelar estas instalaciones.»

Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

«Somos conscientes de la mala accesibilidad que tiene el patronato, y ya desde el principio de legislatura estuvimos hablando con la junta directiva que rige ahora mismo el destino de esta entidad en nuestro municipio, y, efectivamente, está previsto, y está previsto además de una forma también lógica: se nos ha concedido para este año y se acaba de terminar de hacer la selección de personal para un PMEF que va de accesibilidad en el centro urbano, y precisamente las actuaciones que se van a desarrollar en el ámbito del edificio del patronato son elevar el paso de cebra que hay justo en la puerta, de tal manera que se quede a la altura de lo que es la puerta de acceso; la barbacana se va a hacer a la inversa, precisamente acompañando ese paso de cebra, con lo cual nos aseguramos la fácil accesibilidad a lo que es la planta baja del patronato, que, en definitiva, también es donde está la sala de conciertos, aunque haya algunas instalaciones más.

En cuanto a la posibilidad que plantea la concejala de Águilas Puede del ascensor, técnicamente se ha estado estudiando también esa posibilidad, pero por la estructura que tiene el edificio de momento es inviable. Sí que se vio el tema de un ascensor de estos de escalera, pero por las necesidades que tiene el patronato se han visto más urgentes otras cuestiones.

Pero no le quepa duda de que antes de que acabe el año esa accesibilidad lo que es el propio centro sí que va a estar realizada y en uso.»

SEGUNDO RUEGO





Doña María Elia Olgoso Rubio, portavoz de Águilas Puede adscrita al Grupo Mixto, eleva al Pleno ordinario del mes de abril el siguiente ruego:

«Son muchos los viandantes y ciclistas que utilizan el carril bici situado en la circunvalación. Dicho carril pasa de un lado a otro de la carretera por la rotonda que va hacia Calabardina, poniendo en peligro tanto a quienes utilizan la bicicleta, a los conductores y a transeúntes.

Por todo ello, rogamos al Excmo. Ayuntamiento de Águilas que estudie la posibilidad de colocar un semáforo que regule el tráfico, como ya existe en la rotonda del mercado.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Doña María Elia Olgoso Rubio:

«Es verdad que muchos usuarios de bicicletas nosotros también hemos ido allí a esa parte, y termina el carril bici, luego está la carretera y luego sigue el carril bici, y vemos un poco que es peligroso tanto para los usuarios de bicicleta como para los peatones que caminan mucho por esa zona, y estaría bien que hubiera un semáforo porque tienen que pararse y esperar a ver si viene algún coche, y lo vemos que es un poco peligroso.»

Por el equipo de Gobierno, don Vicente Ruiz Robles, delegado de Educación, Carnaval y Seguridad Ciudadana, contesta lo siguiente:

«Doña Elia, efectivamente, esa zona que usted indica a nosotros también nos ha preocupado, y entonces no vamos a estudiar la posibilidad, ese estudio ya se ha hecho, esa posibilidad ya es un hecho, y con fecha 18 de noviembre se presentó por parte del Ayuntamiento la solicitud para autorizar las obras que hagan este semáforo.

Con fecha 16 de marzo de 2017 fue cuando se dio la autorización por parte de la Dirección de Carreteras, y, obviamente, se va a hacer acorde con el programa que estaba que se envió y que se dijo, se van a poner los semáforos correspondientes, y en un plazo muy breve de tiempo saldrá a licitación la adjudicación de la obra.»

TERCER RUEGO

Don Isidro Carrasco Martínez, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de abril el siguiente ruego:

«Tras las quejas recibidas de los ciudadanos, hemos comprobado que el paso de peatones entre las plazas de Alfonso Escámez y Robles Vives, está parcialmente borrada la pintura, lo que conlleva que los vehículos puedan circular sin percatarse que tienen que parar para que crucen los viandantes.

Por todo ello, rogamos que, a la mayor brevedad posible, se proceda a la repintada del paso de peatones y realizar obras de accesibilidad con una barbacana en la baldosa para el tránsito de personas con problemas de movilidad.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Isidro Carrasco Martínez:





«La verdad no sé si a día de hoy ya lo han repintado o no, no sé si es que se quiere quitar el paso o no; lo único es que nos lo han reclamado algunos vecinos de la zona. Creo que es algo sencillo de mantenimiento rutinario.

A lo que también quiero aprovechar y decirle si necesitan algún informe de algún funcionario o algo que lo ratifiquen, le diré que este Grupo Popular y mi persona jamás han dudado de ningún informe de los funcionarios de esta casa, jamás han puesto en tela de juicio ningún informe de los funcionarios de esta casa. Se lo digo porque como la señora Alcaldesa lo ha puesto en duda (la Alcaldesa le llama la atención para que se ciña al ruego). Jamás hemos puesto en duda los informes técnicos de los funcionarios de esta casa, y en concreto este concejal jamás lo ha puesto en duda. Lo que digo que si se me acusa de algo que se me pruebe.

Lo que sí puede ser que ponga en duda, no lo pongo yo, lo ha puesto mucha gente, son empresas externas que valoren que la señora Alcaldesa contrata a dedo. Ahí podemos tener dudas, solamente por eso (la Alcaldesa le llama la atención de que si no atiende al ruego le dará la palabra a don Vicente, y vaya terminando).

Estoy atendiéndome al ruego, señora Alcaldesa, estoy diciéndole que si hace falta algún informe que verifique que hay que hacer una barbacana, y tengo tiempo todavía, señora Alcaldesa, a ver si es que ahora no podemos ni expresarnos en el Pleno, solo puede aquí expresarse usted. Estoy hablando del orden del día y ya me ha hecho perder más de medio minuto en explicárselo.

Le vuelvo a repetir que si es necesario que lleve algún informe de algún técnico para verificar el tema de las barbacanas o el repintado del paso de peatones, jamás dudaré de ese informe, jamás, como nunca lo he hecho.

A lo que sí le digo que si contrata a una empresa externa a dedo para que haga el informe puede ser que tenga dudas, no solamente yo, a los hechos me remito de otras circunstancias que hemos tenido en ocasiones anteriores.»

Por el equipo de Gobierno, don Vicente Ruiz Robles, delegado de Educación, Carnaval y Seguridad Ciudadana, contesta lo siguiente:

«D. Isidro, usted aprovecha que el Pisuerga pasa por Valladolid para intentar, lógicamente, el decir aquello que antes no ha tenido ocasión de hacerlo; pero, bueno, yo voy a responderle a lo que usted ha preguntado, sencillamente, y ya está.

Evidentemente, en esa zona que usted indica: las plazas de Alfonso Escámez y Robles Vives, los pasos de peatones están parcialmente borrados, hay que repintarlos, y hay que volverlos a poner en servicio, y esto lo vamos a hacer de una manera ya muy breve.

No están hechos todavía, pero como vamos a aprovechar para remodelar el tráfico de la zona de la calle Floridablanca y demás, que ya lo hemos expuesto a los vecinos, se ha hablado, y se ha expuesto, vamos a aprovechar, lógicamente cuando hablamos todo esto que va a ser inmediato, para hacer los repintados correspondientes, las barbacanas que hagan falta para facilitar la circulación tanto de los vehículos como de los viandantes, y, por supuesto, las personas que van a hacer y que han hecho esos informes son técnicos municipales que nos merecen toda la confianza.»

CUARTO RUEGO

Don Juan José Asensio Alonso, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de abril el siguiente ruego:

«Hemos recibido numerosas quejas de los vecinos de la Urbanización de El Hornillo, sobre todo de las calles Juan Goytisolo, Vázquez Montalbán, etc., por la cantidad de matas que sobresalen de las aceras, que dificultan el paso de los viandantes.

Por todo ello, rogamos que, lo antes posible, se proceda a realizar las actuaciones necesarias para eliminar la maleza de las mencionadas calles de la Urbanización de El Hornillo.»





Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Juan José Asensio Alonso:

«No sé si me contestará la señora concejala de Jardines y Limpieza, doña Isabel Fernández. Es un ruego que nos han comunicado los vecinos de dicha urbanización. Digo que es un ruego porque también en el pleno anterior la compañera doña Elia le propuso uno referente al tema de jardines y a usted le dio tristeza.

Espero que no le dé sentimiento este ruego, es simplemente a modo informativo, que no le dé sentimiento, es a modo informativo que los vecinos se tienen que bajar a la calzada por donde circulan los coches, con el consiguiente riesgo de algún atropello, porque no pueden circular por la acera por estas matas que sobresalen y que les impiden la circulación.

Nada más, que se subsane lo antes posible.»

Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

«La contestación, lógicamente, ante el ruego que nos presenta en este caso don Juan José Asensio, es un ruego que ¡faltaría más que vamos a dar cumplimento!, pero ya no tanto porque nos lo haga don Juan José, sino porque está dentro del plan de trabajo.

Efectivamente, como ha habido lluvias importantes durante este invierno, el tema de la floración y el crecimiento del matorral es bastante extensivo a muchas zonas del municipio. Muchas zonas son las que ya se han limpiado en estos primeros meses del año: Calabardina, la zona de Juan Pablo II, la zona del Rubial, la zona de La Loma, los alcorques que hay al final de la Colonia en el paseo de la Colonia, las zonas verdes que hay en la trinchera del tren, la rotonda de la salida de Vera, las aceras del barrio de Colón, el Molino de los Alacranes, el Molino del Saltaor, que estamos también ahora.

Y, dentro de eso, actualmente estamos también en la zona de Calarreona, en Quico y Maldonado y todas las transversales que también están mal. Y, efectivamente, en breve, seguramente la semana próxima, las zonas que tocan son la zona del Hornillo y la zona de Las Majadas, dentro de lo que es la planificación del servicio de mantenimiento y de limpieza viaria.

Es verdad que actualmente en la zona del Hornillo la situación es la que ha podido describir el concejal don Juan José Asensio, pero que no le quepa la menor duda de que en breve quedará resuelto ese ruego que nos plantea.»

QUINTO RUEGO

Don Francisco José Clemente Gallardo, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de abril el siguiente ruego:

«Hemos comprobado que las marquesinas ubicadas en las paradas de los autobuses urbanos se encuentran en total abandono, sucias y, en algunos casos, con los cristales rotos, por lo que rogamos que, lo antes posible, sean limpiadas y se sustituyan los cristales, para la buena imagen y seguridad de las mismas.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Francisco José Clemente Gallardo:





«Yo creo que el ruego es bastante sencillo, sobre todo que se intente lo más rápidamente posible evitar aquellas que pueden suponer un peligro para cualquiera de los que pasan por al lado y puedan llevarse algún corte con los cristales que hay rotos.

La limpieza sabemos que antes o después la van a acometer, pero creo que lo que sería prioritario sería sustituir o quitar, eliminándolos y sustituyéndolos por otro material, esos cristales que hay rotos.»

Por el equipo de Gobierno, don Vicente Ruiz Robles, delegado de Educación, Carnaval y Seguridad Ciudadana, contesta lo siguiente:

«Efectivamente, don Francisco, hay marquesinas que están en un estado bastante deplorable, se encuentran mal y, obviamente, aquellas que tienen peligro hay que subsanarlo de inmediato, y hoy precisamente hemos aprobado aquí en este Pleno la concesión a la nueva empresa adjudicataria del transporte urbano, que es la responsable precisamente del mantenimiento de las marquesinas y de las paradas de los autobuses.

Esta empresa, una vez que yo en particular hablé con uno de los responsables, se ha comprometido a cambiar las marquesinas, incluso a utilizar paneles de información inteligente, actualizarlas y ponerlas muy en plan nuevo, y entonces vamos a confiar en que esto se haga lo más inmediato posible; pero, por supuesto, aquello que ofrece peligro hay que subsanarlo ya mismo.»

SEXTO RUEGO

Don Juan José Asensio Alonso, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de abril el siguiente ruego:

«Hemos comprobado que en la Avda. Doctor Barnard, existe una chapa en la baldosa que está ocasionando numerosas caídas de ciudadanos, sobre todo personas mayores que, por su movilidad reducida, tropiezan y sufren lesiones en ocasiones de gravedad.

Por todo ello, rogamos, que a la mayor brevedad posible, se compruebe el estado de la chapa existente en la Avda. Doctor Barnard para eliminar los accidentes de los ciudadanos al tropezar en la misma.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Juan José Asensio Alonso:

«Esta mañana he tenido la oportunidad de hablar con el señor Tomás referente a esta trampilla, creo que es de la llave de paso de agua, creo.

Me lo comentó una vecina de la zona porque su suegro, que vino a pasar el fin de semana, se tropezó allí, era mayor el hombre, y he ido por la mañana, y le he vuelto a llamar, y es que lo que está es de pisar encima, como se suele decir vulgarmente, pandeado, y se han producido unos centímetros de elevación que cuando va andando una persona, si no se percata, es posible que no está al mismo rasante del adoquinado y puede tropezar y producirse una caída.

Simplemente, que se proceda a su adecuación.»

Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

«La respuesta es obvia, y ya la ha dicho en parte el concejal don Juan José Asensio.





Efectivamente, esto, como otras muchas incidencias, es verdad que la respuesta es más inmediata normalmente cuando se hace a través del portal de incidencias, un servicio que está funcionando francamente bien, más que nada por el tema de la localización, porque al final le he tenido que preguntar dónde estaba físicamente, porque habíamos ido a buscar este problema y no lo encontrábamos, y he tenido que hablar con él personalmente para que me indicara, porque al final la avenida doctor Barnard empezábamos en la rotonda y llegábamos hasta el CIMAR y no encontrábamos la chapa.

Efectivamente, es una chapa de Telefónica, se van a poner unas medidas paliativas en cuanto a evitar el peligro, y reclamarle a Telefónica, que es en este caso la responsable de esa chapa, el que la cambien.

O sea que, por otra parte, es habitual, dentro del día a día del funcionamiento, que está bien que lo presenten como ruego, porque así sirve para el conocimiento de todos los vecinos, pero que es mucho más práctico, o bien a través del portal de incidencias o una simple llamada por teléfono, y estaría resuelto desde hace algunos días.»

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto del acto, la señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, levanta la sesión, a las veintiuna horas y quince minutos, extendiéndose la presente Acta, que consta de veintiocho páginas, de lo cual, como Secretario General, doy fe.

**En Águilas, en fecha al margen
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

ACTA DEL PLENO
Número: 2017-0005 Fecha: 23/05/2017

